



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2016	
Recibido.....	1040.....Hs.
Exp. N°.....	31083.....C.D.

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través del Ministerio de Seguridad, sobre lo siguiente:

1. De acuerdo a la nota publicada por el periodista Hernán Funes en el sitio web, "Rosario3.com", sobre la compra de un camión hidrante por 3 millones trescientos mil pesos durante la administración del ex gobernador Antonio Bonfatti y que ahora se encuentra guardado en un galpón de la Jefatura de Policía de la ciudad Rosario; es necesario saber por qué motivos se compró ese vehículo y cuál es su función actual.
2. La misma publicación agrega que el actual Ministerio de Seguridad, a cargo de Maximiliano Pullaro, frenó el pago del segundo camión hidrante que estaba destinado a la ciudad de Santa Fe porque no superó una prueba de campo. Ante esa afirmación es preciso conocer las razones sociales y políticas de la compra de ese segundo vehículo blindado, a qué hipótesis de conflicto responde esa potencial adquisición.
3. Por otro lado también surge el imperativo de explicar qué empresa fue la proveedora de dichos móviles y si se hizo una licitación pública o si se recurrió a la ley de emergencia en materia de seguridad recientemente prorrogada por la mayoría de esta Legislatura.
4. En forma paralela, siempre citando como fuente la nota aludida, se informa de un helicóptero pagado en 1.285.000 dólares y que tuvo que aterrizar de emergencia en las últimas semanas en el aeropuerto de Sauce Viejo. En ese sentido es menester informar quiénes supervisan esas compras y, en forma paralela, quiénes son los responsables del mantenimiento de esos costosos artefactos que deberían servirle a la población y que, por ahora, parecen servir a los intereses de los vendedores y proveedores de la provincia.
5. También esta Cámara vería con agrado saber la identidad de los proveedores de esos vehículos (camiones hidrantes, helicópteros) como también los vendedores de los containers que se utilizan para seccionales móviles en distintos puntos de la enorme geografía provincial.
6. Una vez conocida la identidad de esos proveedores, sería necesario conocer la continuidad o no del vínculo comercial con el gobierno provincial y si eso



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

es efectivamente así, por qué razones se ha renovado ese contrato.

7. Por último resulta criterioso y de estricto sentido común explicar cuándo fueron utilizados cada uno de los vehículos citados y con qué fundamentos o hipótesis de actuación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos.

El sitio informativo "Rosario3.com" publicó el 26 de abril del corriente año una nota firmada por el periodista Hernán Funes, titulada "El camión hidrante en un galpón de Jefatura", donde se afirma que "el camión fue adquirido durante la gestión de Bonfatti por \$3.300.000, pero por distintos inconvenientes lleva un año y un mes guardado en un galpón de Jefatura. El nuevo Ministerio de Seguridad frenó el pago del segundo, que estaba destinado a Santa Fe capital, porque no superó una prueba de campo".

Se agrega que "el camión hidrante entregado en marzo de 2015 a la Policía de Santa Fe lleva un año sin uso en un galpón de la Jefatura. La gestión de Antonio Bonfatti pagó por él más de tres millones de pesos, pero jamás salió a la calle por distintos inconvenientes. Al llegar este año el que estaba destinado a la capital provincial, la nueva gestión de Seguridad ordenó una prueba de campo que no superó y dejó el pago de la segunda factura en suspenso", apunta la nota.

Más adelante se señala que "el nuevo desacierto en las inversiones, en medio de la Ley de Emergencia, se suma a lo que sucedió con la comisaría 24° de Granadero Baigorria, de donde se fugaron internos sin mayor complejidad que romper un candado de un lugar cuya reconstrucción costó más de cuatro millones, y del helicóptero adquirido por 1.285.000 dólares que días atrás tuvo que aterrizar de emergencia en Sauce Viejo, cuya accidentada historia publicó Rosario3.com. Fueron todas inversiones de la gestión 2011-2015", remarca el sitio informativo.

En otro párrafo más preocupante para esta cámara, se lee que "como la nueva gestión de Seguridad cambió el paradigma, formó una especie de comisión de veedores e implementó un control con personal de Logística, la Secretaría de Control y el área de estudios técnicos, junto a tres efectivos designados por los jefes policiales, se realizó una prueba de campo. Esa prueba no fue superada "por cuestiones técnicas", como dificultades con el radio de giro de la bomba que tira agua y hasta inconvenientes para la carga, y el actual Ministerio de Seguridad dejó en suspenso el pago de la segunda factura por \$3.300.000 y envió el camión nuevamente a Buenos Aires, para que hagan las reparaciones necesarias y cumplan con el pliego", sostiene la investigación.

Otro de los puntos que merecen una explicación oficial es que "los hidrantes



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

comprados "son camiones marca Iveco, Modelo AMP 500 Armored, cuya compra se realizó a través del Decreto N° 842/2014 por un monto total de \$6.600.000, a la empresa Francisco Cuppari (FC Group)". Es la misma firma que actualmente quedó afuera de una nueva licitación tras admitir una inhabilitación del RENAR luego de una denuncia iniciada por un competidor. Pasó más de un año de la entrega del primero de los dos hidrantes y ninguno pudo aún ser usado por la Policía...Por ahora, en Rosario, el hidrante sigue detenido y a la espera de estar en condiciones en un galpón de la Jefatura", termina diciendo la nota.

En esa misma lógica de compras oficiales vinculadas al área de la seguridad pública, este cuerpo vería con agrado que se aclare la identidad del proveedor de los containers destinados a las seccionales móviles que aparecen en la geografía de la provincia.

En todos los casos es fundamental saber qué continuidad contractual tiene el gobierno de Santa Fe con los proveedores de estos costosos equipos cuya utilidad está muy lejos de demostrarse en la realidad.

Por ello, solicitamos información al Poder Ejecutivo de la provincia y requerimos urgentes medidas sobre estos temas apuntados en el presente pedido.

Además, por mi parte, cumpliendo mis deberes como funcionario público, realizaré las presentaciones que resulten pertinentes.

Por estas razones solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL